

Guayaquil, Abril 24 del 2009

Señores  
ACCIONISTAS  
**SISTEMAR S. A.**  
Ciudad,

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de Gerencia como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008.

La compañía **SISTEMAR S.A.**, No ha tenido desenvolvimiento normal de acuerdo a la naturaleza del negocio todo lo cual se ve reflejado en los estados financieros que fueron preparados de acuerdo a normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador axial como las resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

En espera para los siguientes ejercicios económicos, una vez establecida la situación económica del país, seguir con la actividad para la cual fue creada.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

  
-----  
ING. JOSE A. SANSUR  
GERENTE GENERAL



Guayaquil, Abril 24 del 2009

Señores

Superintendencia de compañías

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien de comunicar a ustedes que los administradores o Representantes legales de la cia. **SISTEMAR S.A.**

A la presente fecha son los siguientes:

Abg. Fernando Sansur          Presidente          0903544583

Ing. José A. Sansur          Representante Legal          0500929323

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciéndoles su valiosa ayuda.

Atentamente,



Ing. José A. Sansur Ode

Representante Legal

